

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE****102****COLLADO VILLALBA NÚMERO 8****EDICTO**

Doña Ana María Nieto Frías, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia e instrucción número 8 de Collado Villalba.

Da fe: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento ordinario número 182/2018, instados por el procurador don Francisco Javier Martín Santacruz, en nombre y representación de doña Delia Sanz García, don Juan Alberdi Fondo y Teleestilistas, S. L. U., contra don Domingo Fernández Lesma, en los que se ha dictado en fecha 17 de diciembre de 2020 sentencia, frente a la que cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días, cuyo cómputo comenzará a partir del día siguiente a la publicación del presente edicto.

El texto completo de la resolución que se notifica está a disposición del interesado en la Secretaría de este Tribunal.

En Collado Villalba, a 25 de enero de 2021.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(02/8.908/21)

